RESOLUCIÓN No. 010/ SOLICITUD No. 010 /RECIBIO 11-11-2020/ RESPUESTA 24 -11-2020.

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, San Luis La Herradura, a las dos horas con treinta minutos del día martes veinticuatro de noviembre de dos veinte.----------------------------

1. Que en fecha once de noviembre de dos mil veinte, se recibió y admitió solicitud de información registrada bajo el número de referencia **UAIP /010/2020,** de parte la señorita xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, portadora de su Documento Único de Identidad, xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, quien actúa en calidad de persona natural, hace el siguiente requerimiento que literalmente DICE. 1. Solicito me brinde información estadística del número total de empleado de la municipalidad me lo desglose por genero cargo y salario y cuánto tiempo tienen de laboral en la municipalidad y me detalle además cuantas personas con discapacidad se encuentran trabajando y me lo detalle por genero cargo y salario y cuánto tiempo tienen de laboral en la municipalidad. 2. Han sido capacitados sobre el tema inclusión es decir sobre la inserción laboral de personas con discapacidad, sobre el buen trato de atención a esta población, y sobre la eliminación de todo tipo de barrera, los miembros del concejo municipal, gerencia, jefaturara y personal administrativo si no explique brinde informe. 3 Posee la administración pública municipal un diagnóstico de accesibilidad y un plan de eliminación de barreras arquitectónicas tanto en las instalaciones físicas como en el municipio. Si no brinde informe y explique. 4. Por qué a la fecha no sean diseñado plazas para personas con discapacidad que se adecuen a la estructura orgánica y se vincule a la ley de la carrera administrativa municipal. Si no brinde informe y explique. 5. La unidad de catastro posee la capacitación idónea sobre el tema de procedimientos administrativos, sobre la aplicación de la ley general tributaria municipal. Si no brinde su informe y explique. 6. Cuantos casos judiciales han logrado ganar en las instancias judiciales y cuantos han perdido mencione nombres, no cifras de dinero. Si no brinde su informe y explique. El Suscrito Oficial de Información, CONSIDERA: -------------------------------------------------------------------------
2. Que para dar respuesta a su solicitud de información, la Unidad de Acceso a la Información Pública realizó gestiones internas a las Unidades Correspondientes para la localización y recopilación de la información solicitada; tal como se establece en el Art. 50 literal “d” de la LAIP; y el Art. 12 del Lineamiento para la Recepción, Tramitación, Resolución y Notificación de Solicitudes de Acceso a la Información, emitido por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).----------------------------
3. POR TANTO: La Unidad de Acceso a La Información Pública, de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 5, 6 literal “c”, 61,66 y 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública; y en relación con el artículo 14 del Lineamiento para la Recepción, Tramitación, Resolución y Notificación de Solicitudes de Acceso a la Información emitidos por la IAIP. Como Oficial de Información. RESUELVO. Entregar la información solicitada. Punto 1. Solicito me brinde información estadística del número total de empleado de la municipalidad me lo desglose por genero cargo y salario y cuánto tiempo tienen de laboral en la municipalidad y me detalle además cuantas personas con discapacidad se encuentran trabajando y me lo detalle por genero cargo. Punto 4. Por qué a la fecha no sean diseñado plazas para personas con discapacidad que se adecuen a la estructura orgánica y se vincule a la ley de la carrera administrativa municipal. Si no brinde informe y explique Punto 5. La unidad de catastro posee la capacitación idónea sobre el tema de procedimientos administrativos, sobre la aplicación de la ley general tributaria municipal. Si no brinde su informe y explique.-------------------------------------------------------------------------------------

1. Referente a la información correspondiente. Punto 1. Cuánto tiempo tienen de laboral en la municipalidad. Punto 2. Han sido capacitados sobre el tema inclusión es decir sobre la inserción laboral de personas con discapacidad, sobre el buen trato de atención a esta población, y sobre la eliminación de todo tipo de barrera, los miembros del concejo municipal, gerencia, jefaturara y personal administrativo si no explique brinde informe. Punto 3. Posee la administración pública municipal un diagnóstico de accesibilidad y un plan de eliminación de barreras arquitectónicas tanto en las instalaciones físicas como en el municipio. Si no brinde informe y explique. Punto 6. Cuantos casos judiciales han logrado ganar en las instancias judiciales y cuantos han perdido mencione nombres, no cifras de dinero. Si no brinde su informe y explique. Con base al Art. 73 de la LAIP. SE RESUELVE declarar INEXISTENTE. De lo cual fue proporcionada el Acta de Inexistencia correspondiente.-
2. NOTIFÍQUESE la presente resolución de respuesta en modalidad escaneada en formato word, a la dirección de correo electrónico [xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx](mailto:jeniramiirez981@gmail.com) para que surta los efectos legales consiguientes------------------------------------------------------------------------------------------------

Eulalio orellana

Oficial de información